

Información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8, apartados 1,2 y 2 del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: GESTIFONSA MIXTO 10 FI

Identificar de entidad jurídica: 95980020140005195303

ISIN CLASE BASE: ES0126536038

ISIN CLASE CARTERA: ES0126536004

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**.

Dicho Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

Sí

Realizó inversiones **sostenibles con un objetivo medioambiental**: ___%

en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo social**: %

No

Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, el **42,3%** de sus inversiones eran inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Promovió características medioambientales o sociales, pero **no realizó ninguna inversión sostenible**



¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El producto financiero promovió las siguientes características medioambientales, sociales y de buen gobierno corporativo a través del análisis de emisores que cumplan los siguientes principios:

- **Ambientales:** promover la lucha contra el cambio climático y protección del medioambiente, así como la prevención de la contaminación, poniendo esfuerzos en los aspectos relacionados con la eficiencia en el consumo energético, uso de energías renovables, fomento de la economía circular, utilización sostenible de los recursos y protección de la biodiversidad, gestión de polución y gestión de residuos y oportunidades medioambientales, etc.
- **Sociales:** promover la estabilidad en el empleo, la conciliación, la seguridad y la salud

laboral, la diversidad, y la igualdad de oportunidades. Fomentar el respeto a los derechos humanos, a un trabajo digno, al desarrollo del trabajador dentro de la empresa, bien en su faceta profesional como en el desarrollo personal. Control de los productos de la empresa para que no generen daños físicos ni morales a los consumidores, mejorando la relación con clientes y proveedores y con la comunidad en general.

- Gobierno Corporativo: promover la buena gobernanza corporativa, el cumplimiento de la normativa aplicable, establecimiento de políticas fiscales con criterios de responsabilidad y prudencia, compromiso con una actuación ética, transparente y sostenible de la compañía, promoviendo las mejores prácticas en materia de Gobierno Corporativo. Para ello se ha de contar con los órganos de gestión adecuados para ejecutar la estrategia y las políticas de la empresa con los controles y equilibrios adecuados, supervisión independiente, implicación de las partes interesadas relevantes y sistemas retributivos alineados con los objetivos a largo plazo, evitando la implicación directa o indirecta en prácticas de corrupción en todas sus formas.

Las características medioambientales y sociales promovidas han estado de acuerdo con los Principios ASG de la Sociedad Gestora.

Como se detalla a continuación, la promoción de estas características se ha cumplido, con un porcentaje de promoción de características medioambientales y sociales del 84,5%.

● **¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?**

Para la medición de la consecución de las características ambientales y sociales se ha realizado el seguimiento de los siguientes indicadores a través del proveedor externo Clarity.

- **Indicador I: Ranking ASG**

El indicador de ranking ASG es un indicador que mide los factores de sostenibilidad (ambiental, social y gobernanza). A cierre de diciembre 2023, los resultados del análisis ASG son los siguientes:

	Diciembre 2023		Diciembre 2022	
	Ranking	Cobertura del dato	Ranking	Cobertura del dato
ASG	68	79,85%	67	74,6%
A (Ambiental)	70		69	
S (Social)	68		63	
G (Gobernanza)	69		67	
Control (Ranking ASG mínimo 50)	OK		OK	

El rango de los indicadores ASG van de 1 (peor) a 100 (máximo), siendo 100 la mejor puntuación conforme a la metodología de Clarity AI. La metodología de Clarity utiliza distintos indicadores (KPI) de sostenibilidad por pilar para elaborar el ranking. Para el cálculo del scoring ASG, Clarity aplica la metodología "best in class" el cual compara a los emisores (públicos y privados) con mejor ranking ASG entre los de su mismo sector de actividad. Al tratarse de una metodología intrasectorial, se muestra la media por sector.

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

	Ranking ASG	Ranking Ambiental	Ranking Social	Ranking Gobernanza
Bancos	72	82	69	72
Tesoro	67	57	71	69
Suministro de energía eléctrica y gas	62	60	60	66
Ingeniería civil	63	61	67	60
Construcción e inmobiliarias	60	58	64	64
Servicios financieros	64	66	72	54
Seguros y fondos de pensiones	79	89	74	80
Telecomunicaciones	66	70	67	64
Fabricación maquinaria y equipo	73	69	70	73
Suministro de agua	63	76	58	51

Además del ranking ASG de la cartera, el 100% de los activos con cobertura de dato ESG tienen un ranking ASG superior a 25 puntos sobre 100, tal como se ha especificado en la política del fondo.

- **Indicador II: Porcentaje de inversiones sostenibles**

Inversión sostenible	% de activos a 2023	% de activos a 2022
Fondos del Art. 8	0%	0%
Fondos del Art. 9	0%	0%
Bonos ESG/Verdes/Azul/Sostenible	42,3%	28,3%

Se considera inversión en armas controvertidas, tanto por emisores de renta variable o renta fija públicos y/o privados, aquellos relacionados con la producción de armas controvertidas, tales como minas anti-persona, bombas de racimo, fabricación de armamento químico y biológico y armas nucleares producidas para países que no han firmado el Tratado de No Proliferación Nuclear.

De acuerdo con el control de exclusiones en armas controvertidas, a cierre de diciembre 2023, no se han detectado controversias muy altas y severas en el producto financiero.

- **Indicador III: Indicadores de incidencias adversas**

Los siguientes indicadores medioambientales y sociales son elaborados por Clarity AI de acuerdo a las normas técnicas de regulación (RTS) del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 y a su propia metodología. Estos indicadores ofrecen la posibilidad de monitorizar la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas:

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Incidencia 2023	Incidencia 2022	
Indicadores relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente	1. Huella de carbono	506,3 tons CO2/ EUR M invertido	528,03 tons CO2/ EUR M invertido
	2. Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	10,5%	9,0%
Indicador sobre asuntos sociales y laborales	3. Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	12,9%	11,3%

1. Huella de carbono: el total de toneladas de emisiones de gases de efecto invernadero emitido por efecto directo e indirecto por las empresas en las que invierte el fondo por cada millón de euro invertido por éste.

2. Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles: Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles (petróleo, carbón, gas natural y gas licuado del petróleo).

3. Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar. Es la diferencia entre las retribuciones salariales de los hombres y mujeres en promedio sin ajustar, de las empresas en las que se invierte

● **¿... y en comparación con periodos anteriores?**

No se han detectado incidencias en el último año en los indicadores de sostenibilidad que miden la consecución de las características medioambientales o sociales promovidas.

● **¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte del producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?**

Los objetivos de inversión sostenible están vinculados a la promoción de características medioambientales y/o sociales descritos en conformidad al artículo 2.17 del Reglamento SFDR. Para la persecución de su objetivo, el producto financiero realizó inversiones en bonos verdes/azules/sociales-sostenibles y vinculados a la sostenibilidad de acuerdo con los estándares de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (International Capital Markets Association, "ICMA").

El producto financiero ha realizado inversiones bonos verdes/azules/sociales-sostenibles y vinculados a la sostenibilidad.

Tipología	% de activos
Bonos ESG/Verdes/Azul/Sostenible	42,3%
Otros bonos	40,1%

Para la contribución al objetivo medioambiental relacionada con la mitigación y/o adaptación al cambio climático, se ha invertido en bonos verdes. A cierre de diciembre 2023, representan un 23,6% de las inversiones.

● **¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte, no han causado un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambientales o social?**

La inversión en bonos verdes, bonos sociales, bonos sostenibles y bonos vinculados a la sostenibilidad que representan un 42,3% de la cartera de inversión están sometidos a reglas de gobernanza que se denominan Principios (por ejemplo, los "Green Bond Principles"). Estos Principios son difundidos y patrocinados por la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA por su acrónimo en inglés International Capital Market Association). Los cuatro componentes principales para la alineación con los Principios son: el uso de los fondos, el proceso de evaluación y selección de proyectos, la gestión de los fondos y la divulgación de información a terceros. Los emisores deben de disponer de un Marco (Framework) de Financiación Sostenible para ubicar la emisión y la verificación de los Principios. Este Marco se pondrá a disposición de un evaluador externo independiente

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

(Second Party Opinion o SPO) cuya misión es emitir una opinión sobre el adecuado alineamiento de la emisión y su “framework” con los Principios de ICMA, tanto inicialmente como en su seguimiento periódico. Una de las labores del SPO será analizar y evaluar que las inversiones no causan perjuicios significativos a terceros. Será obligatoria la adecuada difusión de la opinión del experto, fundamentalmente entre los tomadores de los bonos.

Además de la elección de bonos que cumplan con los estándares ICMA, se han monitorizado las principales incidencias adversas en materia de sostenibilidad desde la declaración de las mismas para monitorizar el principio de no causar un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversiones sostenibles medioambiental. Se adjunta el Anexo I de las RTS.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El producto financiero ha monitorizado los indicadores obligatorios del Anexo I de las RTS.

¿Se han ajustado las inversiones a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Gestifonsa, siguiendo lo firmado por la Matriz del Grupo al que pertenece (Banco Caminos), ha ajustado sus inversiones a los principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos.

Adicionalmente, Gestifonsa ha monitorizado los siguientes indicadores del Anexo I de las Principales incidencias adversas para ajustar sus inversiones a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos.

El equipo gestor dispone de un periodo de 6 meses para monitorizar la evolución de las incidencias encontradas. Si después de 6 meses estas incidencias no se han mitigado, se procederá a ajustar las inversiones.

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Incidencia 2023
Indicador sobre asuntos sociales y laborales	Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	4,3%
	Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0,0%

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible realizada por el producto tampoco perjudicará significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Durante el proceso de inversión, se han monitorizado las principales incidencias adversas en materia de sostenibilidad a través del seguimiento de los indicadores de carácter obligatorio establecidos dentro de la tabla 1 del Anexo I de las RTS y los dos indicadores opcionales de la tabla 2 y 3.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que **constituyen la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: 30 de diciembre 2023

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
1. Cash_Eur	Tesorería	6,6%	España
2. Ges_Muldepo_001	Tesorería	5,8%	España
3. EDPPL PERP 79	Suministro de energía eléctrica y gas	2,2%	Portugal
4. MADRID 1.571 04/30/29	Tesoro	2,1%	España
5. COLSM 1.35 10/14/28	Construcción e inmobiliarias	2,0%	España
6. BERGER 3 05/04/28	Tesoro	1,7%	Alemania
7. ADIFAL 3 1/2 07/30/29	Ingeniería civil	1,7%	España
8. IBESM 3 1/4 PERP	Suministro de energía eléctrica y gas	1,7%	Países Bajos
9. CXGD 0.375 0927	Bancos	1,5%	Portugal
10. GLENLN 0 3/4 03/01/29	Extracción de minerales metálicos	1,4%	Irlanda
11. AFLBNK 0.2 03/20/29	Servicios financieros	1,4%	Francia
12. NWG 0.78 02/26/30	Bancos	1,4%	Reino Unido
13. ARAGON 8 1/4 01/17/27	Tesoro	1,2%	España
14. CAFFIL 3 1/2 03/16/32	Bancos	1,2%	Francia
15. MONTPI 10 10/30/26	Gestora de fondos de inversión	1,2%	Portugal



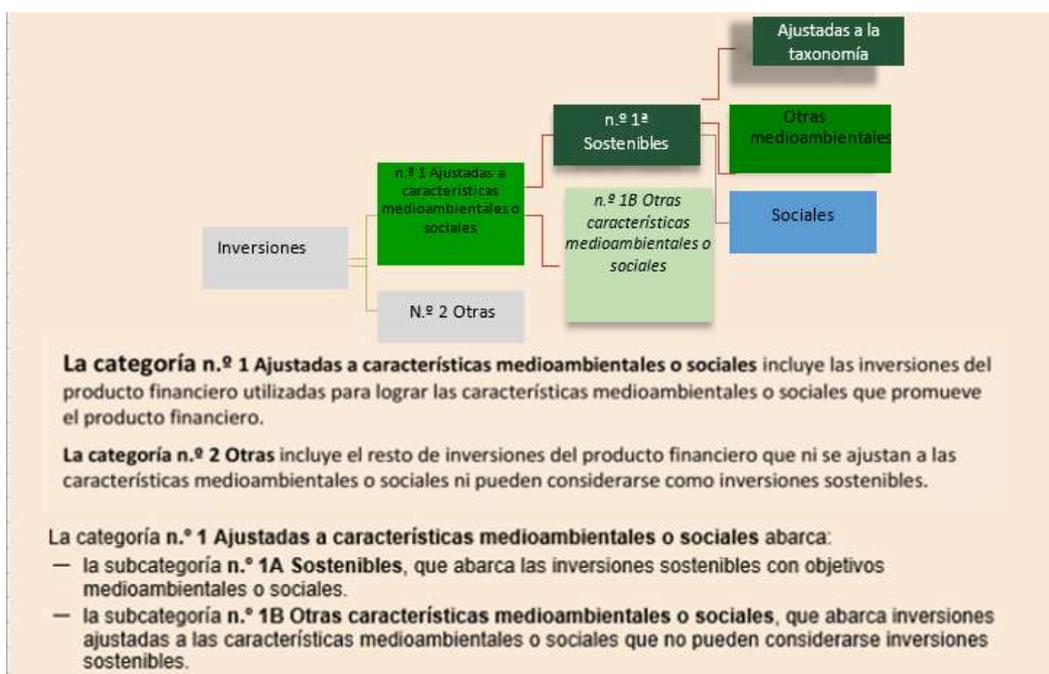
La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

La proporción de las inversiones ajustadas a características medioambientales o sociales a cierre de 2023 ha sido del 84,5%. De los cuales, el 42,3% de las inversiones incluyen inversiones sostenibles conforme el artículo 2.17 del Reglamento de SFDR. El 15,5% restante se compone principalmente de la gestión de la liquidez de la cartera, renta variable y renta fija que no se ajusta a las características medioambientales o sociales y que cumple con los criterios excluyentes asegurando así las salvaguardas mínimas.

El producto financiero ha cumplido con los elementos vinculantes de la estrategia de inversión tal como se indica en el apartado de indicadores de sostenibilidad.

¿Cuál ha sido la asignación de activos?



¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Los sectores económicos que se contemplan en las inversiones son las siguientes:

Sector	% de activos
Bancos	32%
Tesoro	15%
Tesorería	12%
Suministro de energía eléctrica y gas	7%
Ingeniería civil	4%
Construcción e inmobiliarias	4%
Servicios financieros	4%
Seguros y fondos de pensiones	3%
Telecomunicaciones	2%
Fabricación maquinaria y equipo	2%
Suministro de agua	2%
Gestora de fondos de inversión	2%
Extracción de minerales metálicos	1%
Coquerías y refino de petróleo	1%
Servicios no financieros	1%
OTROS	7%

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se disponen de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se disponen de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

A 31 de diciembre 2023, el 7% de las inversiones sostenibles contribuyen a la adaptación y/o mitigación al cambio climático de acuerdo a la taxonomía de la UE.

Las inversiones subyacentes del producto que se destinan a actividades económicas se ajustan a los criterios técnicos de selección establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 y sus modificaciones, así como al principio de no causar perjuicio significativo al resto de los objetivos medioambientales establecidos en la taxonomía en la UE y en conformidad con las garantías mínimas.

¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?



Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?

El 0,5% de las inversiones están alineadas con la taxonomía de la UE a través de actividades de transición y el 3% está alineado a través de actividades facilitadoras.

¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?

Debido a la falta de datos, en el periodo anterior no se reportaron datos de alineamiento con la taxonomía.

Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambiental mente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

El producto financiero ha establecido un 5% como porcentaje mínimo, dentro de las inversiones sostenibles, con objetivo medioambiental bien sea a la mitigación o adaptación al cambio climático. A cierre diciembre 2023, el 23,6% de las inversiones sostenibles tenían un objetivo medioambiental a través de bonos verdes.

El Producto no ha establecido una proporción mínima de inversión sostenible que se ajuste a la taxonomía de la UE.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

El Producto no ha establecido una proporción mínima de inversión socialmente sostenibles. A cierre diciembre 2023, el 42,3% de las inversiones sostenibles tenían un objetivo medioambiental y/o social.



¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

El apartado «otras» se compone principalmente de activos de renta fija corporativa, renta variable, así como a la gestión de la liquidez de la cartera. Estas inversiones no ponen en peligro las características medioambientales o sociales que promueve el fondo, ya que cumplen los criterios excluyentes. El propósito de estas inversiones es de rendimiento financiero.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Para cumplir con las características medioambientales o sociales durante 2023 se han realizado las siguientes medidas:

1. Se ha incrementado el peso de bonos emitidos como verdes y ESG.
2. No se han detectado exclusiones severas.
3. Se han monitorizado el cumplimiento de las características medioambientales y/o sociales a través de los indicadores de sostenibilidad.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

El producto financiero no ha asignado un índice de referencia.

- **¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?**
N/A
- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?**
N/A
- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**
N/A
- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?**
N/A

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.